



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 811/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00017186-3/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Martínez Vega, en su carácter de titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, solicita la continuidad del pase y designación de la agente Ana Clara Tipitto en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante a partir del 13 de septiembre de 2021, y el pase y designación interina de María Marta Cervi en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 305/2021-SISTEA, que la agente Ana Clara Tipitto se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, con carácter interino, en virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Magali Yael Trapani, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Agostina Daniela Cerisola; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 562/2021.

Que se solicita, a partir del día 13 de septiembre de 2021, la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09. Implica cambio en la condición.

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión se encuentra designada la agente Sabrina Andrea Giannotti, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014. Actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado N° 10 del fuero, a partir del 13 de septiembre de 2021, conforme Res. Presidencia N° 478/2021. En relación a su cobertura interina se encuentra vacante.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante que deja la agente Ana Clara Tipitto se solicita, a partir del 13 de septiembre del corriente, el pase y designación interina de la agente María Marta Cervi, quien actualmente se desempeña el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Nº 30, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Araceli Maite Sarrailh, conforme Res. Presidencia Nº 1098/2019.

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión se encuentra confirmada la agente Agostina Daniela Cerisola, conforme Resolución Presidencia Nº 426/18, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado conforme Res. Presidencia Nº 1109/2019, y la agente Tipitto, conforme lo mencionado ut supra, razón por la cual no se la incluye en las condiciones.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que la agente Ana Clara Tipitto, legajo Nº 5401, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 09, a partir del día 13 de septiembre de 2021, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Sabrina Andrea Giannotti.

Art. 2º: Establecer el pase y designación de la agente María Marta Cervi, legajo 2651, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 09, a partir del 13 de septiembre, con carácter interino, en virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Magali Yael Trapani, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Agostina Daniela Cerisola; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 9 y 30, a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 811/2021